

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22211** *CLISO ÓPTICAL, S.L.*

D^a. Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 983/10, sobre despido, ejecución número 11/11, seguidos a instancia de Esther López Rodríguez e Ignacio Sánchez Montes, se ha dictado en fecha diez de mayo de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Cliso Optical, sociedad limitada, por importe de sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta euros con treinta y tres céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110036813-1